

6.^a Nave señalada con el número 8, perteneciente al mismo edificio que las anteriores, en el mismo término municipal, en el mismo polígono, construido sobre la misma citada parcela, con los mismos materiales de construcción. Con una superficie total de 1.401,53 metros cuadrados, de los cuales 1.279,57 metros cuadrados están construidos, y el resto, sin edificar en su parte delantera. Su acceso también por la calle Comercio. Linda: Por su frente, con dicha calle y con la zona común donde están el aljibe y el grupo de presión; por la derecha de su entrada, con carril o zona común que la separa de la parcela número 56; por la izquierda, con la nave 7, y por el fondo, con carril o zona de uso común, que la separa de la parcela número 58. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores, al folio 70, libro 311, tomo 2.839, finca 15.619.

Propiedad de la entidad «Martín Carmona, Sociedad Anónima»:

7.^a Parcela de terreno en término de Dos Hermanas, parte del polígono industrial denominado Carretera de la Isla, señalada con los números 11, 12 y 13, en el plano parcelario de su plan parcial de ordenación. Tiene una extensión superficial, aproximada, de 46.713 metros cuadrados. Linda: Al norte, con parcela 10; al sur, con la parcela 14; al este, con calle del polígono, y al oeste, con parcelas 6, 5 y 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 195, tomo 727, finca número 45.066.

Tipo de subasta:

- 1.^a Finca registral número 41.342: 48.750.000 pesetas.
- 2.^a Finca registral número 15.611: 130.000.000 de pesetas.
- 3.^a Finca registral número 15.613: 130.000.000 de pesetas.
- 4.^a Finca registral número 15.615: 130.000.000 de pesetas.
- 5.^a Finca registral número 15.617: 130.000.000 de pesetas.
- 6.^a Finca registral número 15.619: 130.000.000 de pesetas.
- 7.^a Finca registral número 45.066: 467.130.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 20 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Joaquín Pablo Maroto Márquez.—El Secretario.—8.659.

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 525/96-C, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Isabel Escartín García de Ceca, contra don Manuel Postigo Alman, doña Josefa Sánchez Romero, don Antonio Martínez Perdigones, doña Mercedes Postigo Alman, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las doce horas.

La primera, por el tipo de tasación, el día 4 de mayo de 1998.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 29 de mayo de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de junio de 1998, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y deberá conformarse con ella, encontrándose en la Secretaría de este Juzgado la certificación prevenida en la Ley.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que sale a subasta

Urbana. Vivienda tipo A, letra A, en planta baja, del portal número 2 de la calle Estrella Antares. Registrada en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla, tomo 801, libro 800, folio 22, finca registral número 57.261.

Localización: Sevilla, zona norte de la ciudad, en zona de gran expansión en los años 80 y 90. Valorada pericialmente en 5.250.000 pesetas.

Sevilla, 21 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio Salinas Yanes.—El Secretario judicial.—8.931.

SEVILLA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 431/1997, de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Julia Calderón Seguro, contra don Ramón Romero Marín, doña María Domínguez Vidal, don Manuel Márquez Falcón, doña Josefa Ayo Sánchez, don José María Villar Martín, doña Dolores Canto Santiago, don Francisco Asís Viola Ortega, doña María Teresa Narváez Valencia, don Francisco M. Armario López y doña Concepción Caravaca Lérica, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, y por lotes separados, las siguientes fincas contra las que se procede:

Finca número 4.290: Piso vivienda, señalado con el número III, del tipo G-2. Sito en Parque Los Prunos, número 12, 6.º, de Sevilla. Tiene una superficie útil de 66 metros 6 decímetros cuadrados, y construidos de 77 metros 65 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo de entrada, estar-comedor, cocina, pasillo, tres dormitorios, cuarto de baño y terraza. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 21 del tomo 2.243, libro 108 de la sección séptima, finca número 4.290, inscripción primera.

Finca número 4.280: Piso vivienda, señalado con el número II, del tipo G-2. Sito en Parque Los Prunos, número 12, 5.º, D, de Sevilla. Tiene una superficie útil y construida igual a la finca anterior.

Distribución igual que la anterior, y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 171 del tomo 2.239, libro 107 de la sección séptima, finca número 4.280, inscripción primera.

Finca número 4.274: Piso vivienda, señalado con el número III, del tipo G-2, sito en Parque Los Prunos, número 12, 4.º, D, de Sevilla. Superficie y distribución idéntica a los anteriores. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 156 del tomo 2.239, libro 107 de la sección séptima, finca número 4.274, inscripción primera.

Finca número 4.252: Piso vivienda, señalado con el número IV, del tipo F-2, sito en Parque Los Prunos, número 12, 1.º, de Sevilla. Superficie y distribución idéntica a los anteriores. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 101 del tomo 2.239, libro 107 de la sección séptima, finca número 4.250, inscripción primera.

Finca número 4.250: Piso vivienda, señalado con el número III, del tipo G-2, sito en Parque Los Prunos, número 12, 1.º, D, de Sevilla. Superficie y distribución idéntica a los anteriores. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 96 del tomo 2.239, libro 107 de la sección séptima, finca número 4.250, inscripción primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», planta 4.ª, de esta capital, el día 25 de marzo de 1998, a las diez horas; para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda, el día 22 de abril de 1998, a la misma hora y lugar, llevándose a efecto la subasta por el tipo del 75 por 100 del valor pactado en la escritura de constitución, y, para el caso de que tampoco concurran postores, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 18 de mayo de 1998, a la misma hora y lugar, llevándose todas a efecto bajo las condiciones generales establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo al siguiente día hábil, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 5.280.000 pesetas para cada una de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional del Juzgado, clave cuenta número 4053, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, de Sevilla, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Se podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, incluso a los deudores hipotecarios, caso de no poder notificarse personalmente, se expide el presente en Sevilla a 26 de enero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—8.615.